



DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación		Período del Informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor	
31 de agosto de 2023		Agosto de 2023		ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S		XIOMARA ASUNCION ALMAZO VANEGAS	
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
Contrato No.:	CO1.PCCNTR.4924627 DE 2023 (No cto interno)	Tipo:	Servicios	Convenio No.:		Tipo.:	
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA RAMA JUDICIAL, ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AYUDAR EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR”.							
Rubro o Posición Catalogo de Gasto			Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor	
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			2023	4423	28 de febrero de 2023	\$1.000.000,00	
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			2023	9223	28 de febrero de 2023	\$10.000.000,00	
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			2023	2323	28 de febrero de 2023	\$700.000,00	
Valor Contrato Inicial		Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	
\$ 11,700,000		\$ 11,700,000	5 de mayo de 2023	210	31 de mayo de 2023	31 de diciembre de 2023	
Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza No.:	Fecha de póliza (Aprobación)	N° de Registro Presupuestal			Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción	
No. 100004034	8 de mayo de 2023	Unidad 02 RP No. 1193, Unidad 08 RP No. 34623, y Unidad 09 RP No. 5923			31 de mayo de 2023	31 de mayo de 2023	
No. 100013069	8 de mayo de 2023						
Modificaciones al Contrato							
Modificación	Numero	Fecha de modificacion	Tiempo desde	Hasta	Valor	Tema de aclaración o de alcance	
Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
Pagos				Amortización			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
dd/mm/aaaa	OP SIIF xxxxxxxx	#iVALOR!	xxx				
		#iVALOR!	xxx				
		#iVALOR!	\$ -	0%	\$ -	\$ -	
SALDO DEL CONTRATO \$ 11,700,000.00							
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)							
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales		Actividades Realizadas			Soportes		
Para la realización de todas las evaluaciones médicas ocupacionales se enviará al proveedor el formato FSST-04 (solicitud de exámenes médicos ocupacionales), donde se indicará el nombre del servidor, tipo de examen ocupacional a practicar y los paraclínicos que se realizaran. De toda evaluación médica ocupacional se generará el certificado médico de aptitud individual y en él se indicaran las recomendaciones para que pueda desempeñar la labor; así mismo, recomendaciones generales encaminadas a la adquisición de hábitos de vida saludable y controles médicos; dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 de la Resolución 2346 de 2007. “Contenido de la evaluación médica”. El certificado médico debe ser enviado al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, al terminar la consulta para ser archivado en la hoja de vida del servidor, verificando que no contenga apartados de la historia clínica. El proveedor no podrá dar restricciones, solo dará recomendaciones médico laborales; y en caso, de hallar alguna patología remitirá a la Entidad Promotora de Salud respectiva. Tipos de evaluaciones médicas ocupacionales: •Evaluaciones médicas preocupacionales o de ingreso:		Los exámenes se autorizan de acuerdo con las novedades de ingresos y egresos remitidas por los nominadores de los despachos judiciales, se le entrega el Formato de autorización al servidor quien se dirige a la empresa contratista AMI SAS, ubicada en la Calle 14 No. B No. 12ª-71 de la ciudad de Riohacha Durante el mes de agosto se realizaron 11 exámenes de ingresos y egresos a servidores judiciales así: 10 Osteomusculares, 10 de Optometría, 1 Psicotécnicas para jueces y Magistrados (inventario de Bochum, de personalidad y competencias), por cambio de ocupación			Formato de autorización Prueba Psicotécnica y Formato de Informe médico Ocupacional de Aptitud		

<p>Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.</p> <p>Estas evaluaciones médicas ocupacionales se realizarán antes del ingreso de acuerdo con el formato F-SST-21 (Profesiograma de evaluaciones médicas ocupacionales), el cual será suministrado por la Coordinación Administrativa de Riohacha al contratista.</p> <p>El proveedor expedirá certificado médico de aptitud que evalúe si el servidor es: apto para el cargo; apto para el cargo con recomendaciones; aplazado o no apto para el cargo.</p> <p>•Evaluaciones médicas preocupacionales periódicas (programadas o por cambios de ocupación):</p> <p>Se efectuarán evaluaciones médicas ocupacionales periódicas programadas con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar de forma precoz posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud de los servidores judiciales, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común; con el fin de establecer un manejo preventivo.</p> <p>Estas evaluaciones médicas ocupacionales se realizarán basado en los perfiles del cargo-profesiograma, suministrado por la Coordinación Administrativa de Riohacha al contratista.</p> <p>El médico evaluador debe hacer la remisión a la EPS respectiva, si se encuentra una presunta enfermedad laboral o secuelas de eventos profesionales o cualquier enfermedad común que requiera manejo y seguimiento específico. El proveedor expedirá certificado médico que evalúe si el servidor obtuvo: examen médico con hallazgos o examen médico sin hallazgos.</p> <p>Igualmente se desarrollarán evaluaciones médicas por cambios de ocupación; es decir, cada vez que el servidor cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia; garantizando que el servidor judicial se mantenga en condiciones de salud física, mental y social; acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.</p> <p>El proveedor expedirá certificado médico de aptitud que evalúe si el servidor es: apto para el nuevo cargo; apto para el nuevo cargo con recomendaciones, aplazado, o no apto para el nuevo cargo.</p> <p>•Evaluaciones médicas posocupacionales o de egreso:</p> <p>Se aplicará este tipo de evaluaciones médicas para los servidores judiciales que terminen su relación laboral con la Rama Judicial; con el objetivo de valorar y registrar las condiciones de salud en las que el servidor se retira de las tareas o funciones asignadas.</p> <p>Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso, se encuentra una presunta enfermedad profesional o secuelas de eventos profesionales, no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó, el proveedor de las evaluaciones médicas ocupacionales, remitirá al servidor a la EPS para iniciar la determinación de origen de la enfermedad, estudio y seguimiento.</p> <p>Así mismo, el contratista podrá ordenar la realización de otros tipos de evaluaciones médicas ocupacionales, tales como posincapacidad (incapacidad mayor a 30 días); o por reintegro; con el objetivo de identificar las condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros en razón de situaciones particulares. Esta valoración conlleva la emisión de recomendaciones médico laborales con o sin modificación de las tareas propias del cargo.</p> <p>El proveedor expedirá certificado médico que evalúe si el servidor presentó: examen médico con hallazgos o examen médico sin hallazgos.</p> <p>Personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales:</p> <p>Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por personas que cuenten con las competencias y soportes para realizar actividades en salud ocupacional; es decir, por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional, siguiendo los criterios definidos en el Programa de Salud Ocupacional, los Sistemas de Vigilancia</p>			
Productos a entregar	Productos entregados	Fecha de factura	% de Ejecución
1. EVALUACIONES MEDICAS REALIZADAS A SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL DE LA GUAJIRA ENTRE 31 DE MAYO DE 2023 Y 31 DE AGOSTO DE 2023			31.37%



			31.37%
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)			
XXXX			
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual			
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES			
Cxxxxx			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Contratista	ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S		
Nombre.:	CILIA PEÑALVERT BRITO		
Cargo.:	Gerente		
Supervisor			
Nombre.:	XIOMARA ASUNCION ALMAZO VANEGAS		
Cargo.:	Profesional Universitario Grado 12 - Supervisora Contrato		
Firma.:			